



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Unipersonal  
Arraigo y Renovación**

CENTRO DE JUBILADOS	
COMITÉ DE ENTIENDOS DELATVA	
ALTO DE LOS INGRESADOS	
Fecha: 31/07/14	H. 11:52
Número: 799	Folio: 2
Expte. N°	
Orador:	
Asistente:	

*"Donar órganos es donar Vida"*

*"1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"*

**Nota N° 125 /2014**  
Letra: B.U.A.R- L.C

USHUAIA, 31 de julio de 2014.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, para su tratamiento, el Proyecto de Minuta de comunicación que se acompaña, cuyo objeto es solicitar al Intendente Municipal, analice la factibilidad de entregar una parcela de tierra, preferentemente en la zona de las 640 viviendas, al Centro de Jubilados "Esperanza Fuegoína".

Este Centro en la actualidad desarrolla sus actividades en el Cuartel de Bomberos 2 de abril, situación ésta que de alguna manera limita las actividades que llevan adelante los abuelos.

Por tal motivo y entendiendo que el Municipio debe contribuir al desarrollo pleno de nuestros mayores y en tal sentido formular políticas públicas con esa finalidad, es necesario atender esta demanda para que este Centro de Jubilados pueda desarrollar plenamente sus actividades sin limitaciones de ningún tipo.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente proyecto de minuta.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

**LUIS ALBERTO CARDENAS**  
Consejal B.U. Arraigo y Renovación  
Concejo Deliberante de Ushuaia

Al Sr. Presidente  
Concejo Deliberante  
de la ciudad de Ushuaia  
Dn. Damián DE MARCO  
S / D.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal  
Arraigo y Renovación*

*“Donar órganos es donar Vida”  
“1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina”*

**PROYECTO DE MINUTA**

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de Concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Intendente Municipal, Don Federico Sciurano, con el fin de solicitarle que, se analice la factibilidad de otorgar un predio municipal, preferentemente, en la zona de las 640 Viviendas, para ser utilizado como Sede del Centro de Jubilados “Esperanza Fueguina”. La presente petición se fundamenta en la necesidad y el anhelo que estos abuelos tienen de contar con su casa propia para desarrollar plenamente sus actividades.

Sin otro particular lo saludo atentamente

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° \_\_\_\_\_ /2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_.

  
**LUIS ALBERTO CARDENAS**  
Concejal B.U. Arraigo y Renovación  
Concejo Deliberante de Ushuaia